



Resolución Directoral

N° 0073-2020 - ANA/AAA-HUALLAGA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Tarapoto, 27 de enero de 2020

VISTO:

CUT	206282-2019	Fecha	14 de octubre de 2019
Comité de Usuarios de San Mateo de Chinchán			
Representado por:		Documento	
Solines Reynoso Reyes		DNI 44209640	
Informe Formalización		Fecha	
002-2020 - ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA/NEMC		17 de enero de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 002-2020 ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA/NEMC, de la Administración Local de Agua Alto Huallaga.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque San Mateo de Chinchán Cruz Pata, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 5.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 354482.00000mE y 8909342.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Santa María Del Valle, provincia de Huanuco, departamento Huanuco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 46457.99 m³/año, para uso Agrario, a favor de "Comité de Usuarios de San Mateo de Chinchán", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular			
Comité de Usuarios de San Mateo de Chinchán			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Bloque riego			Area servicio
San Mateo de Chinchán Cruz Pata			5.000(ha)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
ALBERTO PEREZ BARRERA
Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Asesoría Técnica

Ing. Jaime Páez
Huanuchino
Ucaña

Ing. Jaime Páez
Huanuchino
Ucaña





Resolución Directoral

N° 0073-2020 - ANA/AAA-HUALLAGA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huanuco
		Prov.	Huanuco
		Dist.	Santa Maria Del Valle
	Administrativa	AAA	Huallaga
		ALA	Alto Huallaga
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:354482.00, N:8909342.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada San Mateo de Chinchán			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:354320.00 N:8909122.00			
Volumen otorgado anual (m³)		46457.99			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	3673.60	9674.43	11369.16
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10937.92	10802.88	0.0	0.0	0.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a Comité de Usuarios de San Mateo de Chinchán, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Alto Huallaga y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



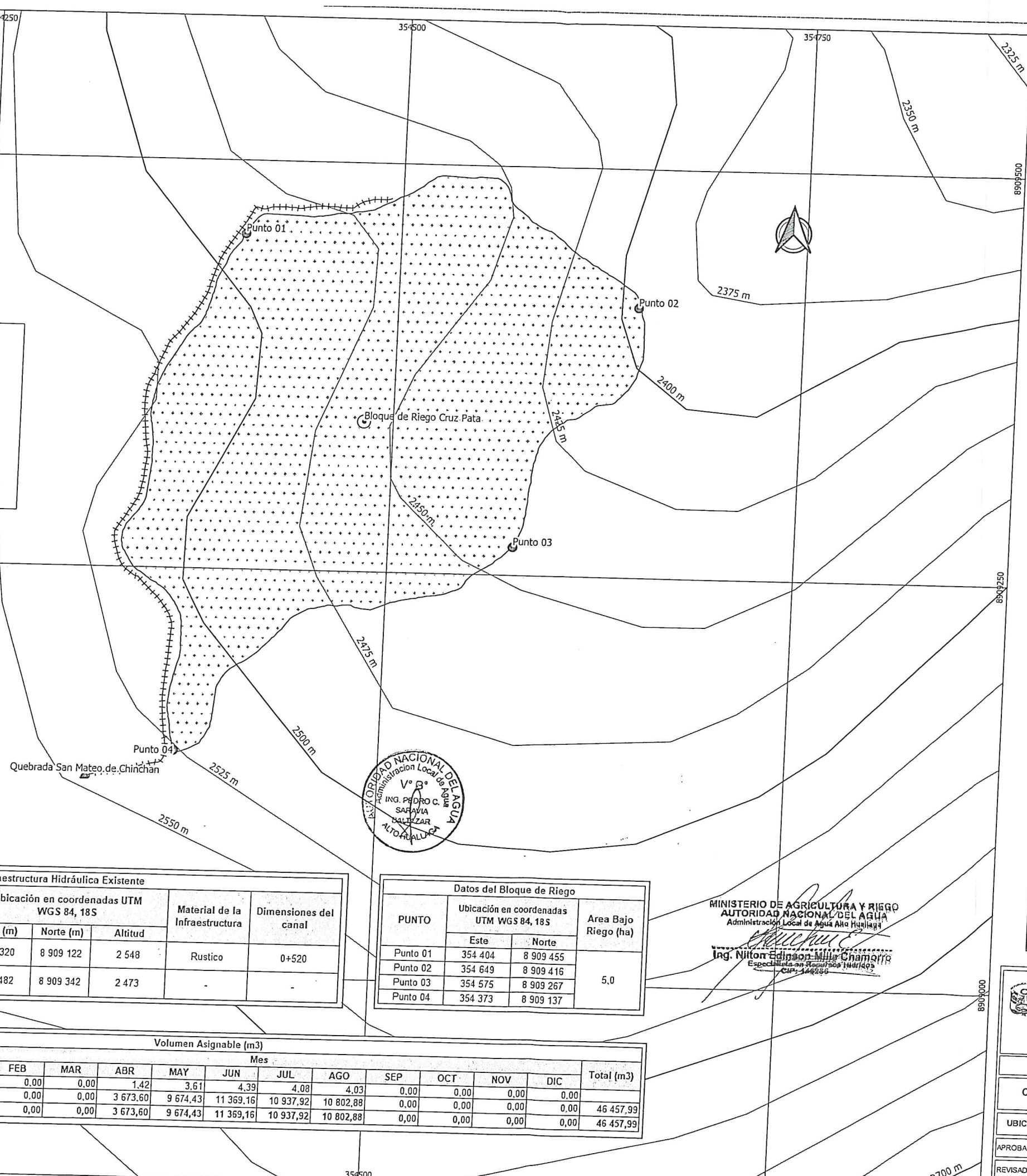
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. Jaime P. Huamanchumo Ucañay
DIRECTOR
Autoridad Administrativa del Agua Huallaga



LEYENDA
C.U. San Mateo de Chinchán

- Bloque de Riego
- ▲ Captación
- Límite de Bloque
- Curvas de Nivel - Menor
- Curvas de Nivel - Mayor
- ++ Canal
- Bloque_de_riego



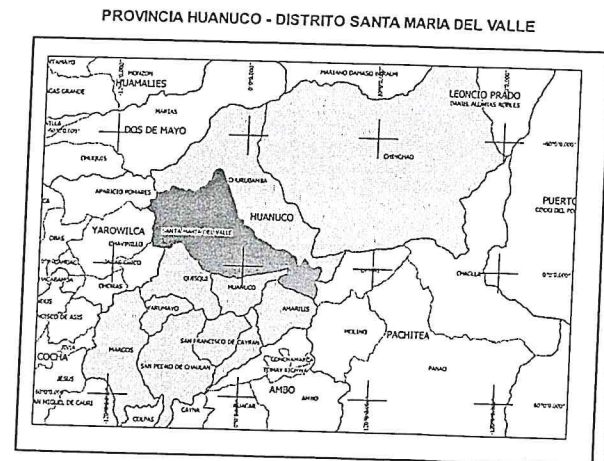
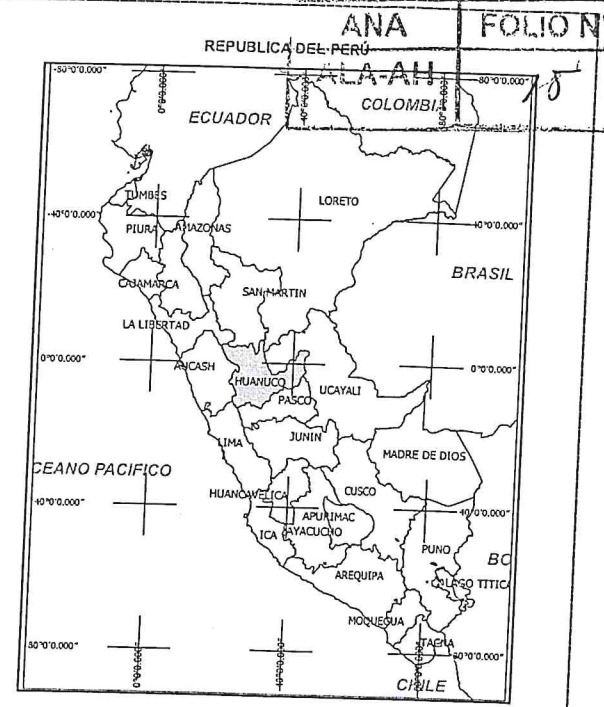
Infraestructura Hidráulica Existente					
Infraestructura Hidráulica de Captación	Ubicación en coordenadas UTM WGS 84, 18S			Material de la Infraestructura	Dimensiones del canal
	Este (m)	Norte (m)	Altitud		
Quebrada Santa Mateo de Chinchán	354 320	8 909 122	2 548	Rústico	0+520
Bloque de Riego San Mateo de Chinchán Cruz Pata	354 482	8 909 342	2 473	-	-



Datos del Bloque de Riego		
PUNTO	Ubicación en coordenadas UTM WGS 84, 18S	
	Este	Norte
Punto 01	354 404	8 909 455
Punto 02	354 649	8 909 416
Punto 03	354 575	8 909 267
Punto 04	354 373	8 909 137
	Área Bajo Riego (ha)	
	5,0	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Alto Hualлага
Ing. Nilton Edinson Milla Chamorro
Especialista en Manejo de Aguas
CAP: 148295

Descripción		Volumen Asignable (m3)												Total (m3)
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Quebrada Santa Mateo de Chinchán	Q (l/s)	0,00	0,00	0,00	1,42	3,61	4,39	4,08	4,03	0,00	0,00	0,00	0,00	46 457,99
	Vol. (m3)	0,00	0,00	0,00	3 673,60	9 674,43	11 369,16	10 937,92	10 802,88	0,00	0,00	0,00	0,00	
Asignación Total		0,00	0,00	0,00	3 673,60	9 674,43	11 369,16	10 937,92	10 802,88	0,00	0,00	0,00	0,00	46 457,99



AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA FINES AGRARIOS

COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA SAN MATEO DE CHINCHAN

UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO "SAN MATEO DE CHINCHAN - CRUZ PATA"

APROBADO: AAA HUALLAGA	DEPARTAMENTO: HUANUCO	LÁMINA: P-01
REVISADO: ALA ALTO HUALLAGA	PROVINCIA: HUANUCO	
ELABORADO: ALA ALTO HUALLAGA	DISTRITO: SANTA MARÍA DEL VALLE	

FECHA: ENE - 2020 ESCALA: 1:2 500